EXPTE. D- 3496 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por el 125° aniversario de la Escuela Pública N°14-Feliciano Antonio Chiclana, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, que se conmemoró el 17 de septiembre de 2026, adhiriendo a dicha celebración.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3496 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Enrique Maqueda, maestro de Ezpeleta, dictaba clases particulares, hace 125 años, en una casa ubicada en Calle 3 y desvío del Ferrocarril. Fue allí donde se funda el que resulta ser el establecimiento educativo más antiguo de dicha localidad de la ciudad de Quilmes. A partir del 1° de junio de 1901, el mismo pasa a depender del Estado y se le otorga en número 14, siendo el referido docente designado como su primer director.

En el año 1935, se le asigna el nombre de Feliciano Antonio Chiclana, héroe de la lucha contra las invasiones inglesas de 1806 y 1807, partícipe de la Revolución de Mayo en 1810, miembro del Primer Triunvirato en 1812 y dos veces gobernador de Salta.

En 1946, la escuela sería trasladada hacia la calle Carbonari, donde se ubica hasta el día de hoy, con la novedad de que, a partir de entonces, sus viejas aulas de madera y de chapa fueron reformadas para la inauguración del actual edificio, que sería ampliado en los años 1956 y 1996 –en coincidencia con otros aniversarios-; siendo sus últimas mejoras las que practicó el actual gobierno municipal de Quilmes durante el año 2025.

Otra de las directoras muy recordadas del establecimiento fue la señora Alodia de Garay, quien sería la primera mujer en ocupar el cargo, pionera en la organización educativa de la zona sur de nuestro conurbano bonaerense y dedicada a la formación, capacitación y el desarrollo profesional de las mujeres.

Estamos convencidas del rol que cumplen cada ciudadano y ciudadana, y las asociaciones que muchos y muchas de ellos deciden conformar, en la historia de nuestras ciudades, que es en buena medida la del entramado comunitario que se va tejiendo a lo largo de los años. Son sus hombres y mujeres construyendo juntos el lugar que deciden hacer suyo para vivir sus vidas allí. Especialmente, es necesario

EXPTE. D- 3496/26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

destacar, en tal sentido, el rol que han cumplido nuestros establecimientos educativos, de los primeros embriones de vida pública que nos van otorgando identidad como pueblo.

Por el aporte que han hecho a la comunidad de Ezpeleta y a la de todo Quilmes; por la imperiosa necesidad que tenemos como representantes del pueblo de reivindicar a la educación, elemento clave en la contención de nuestra sociedad en momentos difíciles como los que transitamos y de proyección de un horizonte mejor; por lo que significa destacar a nuestros establecimientos educativos cuando son tan atacados, siendo que siguen encarnando espacios de tendido de las verdaderas redes sociales, las que nos siguen encontrando en el cara a cara en tiempos de tantas pantallas; porque son un pedazo vivo de la biografía de nuestro lugar en el mundo y por más de un siglo de fecunda labor en la formación de hombres y mujeres de provecho para nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañamiento para este proyecto.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.